



Heroica Puebla de Zaragoza a 20 de febrero del 2024.

TERMINOS Y CONDICIONES

A CONTINUACIÓN, LEA CUIDADOSAMENTE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL PRESENTE DOCUMENTO, ANTES DE LA UTILIZACIÓN DE ESTE PRODUCTO. ESTE CONTIENE EL SOFTWARE DE FACTURACIÓN ELECTRONICA SC SOLUTIONS REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SELENE BERENICE CORONA GARIBAY CUYO USO ES MEDIANTE EL INGRESO DE UNA CUENTA DISEÑADA Y OTORGADA POR SOLUCIONES FISCALES FACTURALO S. DE R.L DE C.V., A FAVOR DE USTED, EL CLIENTE FINAL ORIGINAL, PARA SU USO EXCLUSIVO COMO SE INDICA. SI USTED NO ESTA DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE ESTE CONTRATO, NO UTILICE EL SOFTWARE. EL USO DE CUALQUIER PARTE DEL SOFTWARE INDICA QUE USTED ACEPTE ESTOS TÉRMINOS.

CLÁUSULA 1. OBJETO. El objeto de los presentes “TÉRMINOS Y CONDICIONES” es regular el acceso y la utilización de la “PLATAFORMA” entendiéndolo como todo aquello que se desprenda de ella, dentro de este contrato se fijarán las condiciones de licenciamiento y uso del programa adquirido. Programa bajo propiedad únicamente de “SC SOLUTIONS REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SELENE BERENICE CORONA GARIBAY” en ningún momento se hará responsable de aquello que le sea exclusivamente imputable al cliente. La licencia objeto del presente acuerdo es concedida solamente para el uso del cliente.

“SC SOLUTIONS REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SELENE BERENICE CORONA GARIBAY” se reserva la facultad de modificar y ampliar en cualquier momento y sin previo aviso el contenido, funcionalidad, costos y la configuración que pudiera estar dentro de la “PLATAFORMA”; en este sentido el CLIENTE reconoce y acepta que “SC SOLUTIONS REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SELENE BERENICE CORONA GARIBAY” en cualquier momento podrá interrumpir, desactivar o realizar modificaciones y actualizaciones, las cuales serán de manera gratuita, siempre que la licencia se encuentre vigente.

CLÁUSULA 2. CUENTA DE ACCESO. “SC SOLUTIONS REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SELENE BERENICE CORONA GARIBAY” le otorga a usted una cuenta, exclusivo para el uso del software de facturación que se acompaña, sujeto a los términos y condiciones recogidos en el presente. No se le permite el uso del software “SC SOLUTIONS REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SELENE BERENICE CORONA GARIBAY” en ninguna otra manera que no esté expresamente autorizada. “SC SOLUTIONS REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SELENE BERENICE CORONA GARIBAY” es un software en línea, sin embargo, El CLIENTE se compromete a no revender ni hacer mal uso del presente software, únicamente podrá ser utilizado por el despacho contable y/o usuario registrado. Por lo cual, no se permite que el sistema sea utilizado por diferentes despachos contables o personas ajenas al CLIENTE que contrata el servicio.

CLÁUSULA 3. INSTALACIÓN. El Software, objeto del presente acuerdo no requiere de instalación; será activado mediante el otorgamiento de claves de acceso a la cuenta de correo electrónico proporcionada por el cliente. Dichas claves permitirán el acceso al software desde el navegador google chrome.



La información resguardada en el software, estará disponible siempre que la licencia se encuentre activa. De lo contrario, al finalizar el contrato el software, quedará bloqueado y el Cliente no podrá acceder a la información resguardada, a menos que se realice la renovación del contrato, por lo que, el software cuenta con todas las herramientas para realizar los respaldos que el Cliente considere pertinentes. “SC SOLUTIONS REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SELENE BERENICE CORONA GARIBAY” solo conservará la información solo por 3 (tres) años, pasando este lapso de tiempo se eliminará dicha información.

CLÁUSULA 4. CONFIDENCIALIDAD. El Software de facturación, como también cualquier documentación e información relacionada con éste, son propiedad exclusiva de “SC SOLUTIONS REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SELENE BERENICE CORONA GARIBAY”. El Cliente conviene en mantener en estricta seguridad toda información confidencial que surja del Software de facturación, ya que toda la mencionada información es personal y propiedad de “SC SOLUTIONS REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SELENE BERENICE CORONA GARIBAY”

CLÁUSULA 5. PROPIEDAD. El Software de facturación es, y seguirá siendo en todo momento, propiedad de “SC SOLUTIONS REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SELENE BERENICE CORONA GARIBAY”. El CLIENTE no tendrá ningún derecho, título o interés en el Software de facturación. Por lo tanto, este no puede vender, arrendar, prestar, revelar, transmitir o transferir ningún título, ni copiar el Software para terceros. Este se compromete a cumplir estrictamente las instrucciones de “SC SOLUTIONS REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SELENE BERENICE CORONA GARIBAY” para el uso adecuado del Software de facturación. El CLIENTE debe comprometerse a no proporcionar información falsa de “SC SOLUTIONS REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SELENE BERENICE CORONA GARIBAY”, ya que este se reserva el derecho de comprobar la veracidad de la información con el fin de protegerse de un posible fraude.

En ningún supuesto, “SC SOLUTIONS REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SELENE BERENICE CORONA GARIBAY”, ni los gerentes, administradores, ingenieros o trabajadores dependientes o contratados por “SC SOLUTIONS REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SELENE BERENICE CORONA GARIBAY”, contraerán responsabilidad alguna por causa directa o indirectamente relacionada con la utilización que haga el cliente del software de facturación o de los sitios que tenga el Cliente alojados en los servidores contratados por “SC SOLUTIONS REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SELENE BERENICE CORONA GARIBAY” El CLIENTE y/o Usuario y el Proveedor, reconocen que la puesta en vigor del contrato no supone ningún tipo de representación, delegación, garantía, u otros acuerdos distintos, a los expresamente descritos en estos Términos y Condiciones; y de acuerdo con ello, todos los términos, condiciones, garantías u otros aspectos implicados por convenios o reglamentación general, quedan explícitamente excluidos hasta los límites permitidos por la ley. En ningún caso “SC SOLUTIONS REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SELENE BERENICE CORONA GARIBAY” acepta responsabilidades derivadas de pérdidas de datos, archivos, información, documentos, etc., interrupción de negocios o cualesquiera otros perjuicios producidos por el funcionamiento del Software y/o del Servicio por no cumplir este con las expectativas del cliente.



SC Solutions

CLÁUSULA 6. MODIFICACIÓN y ACTUALIZACIÓN DE VERSIONES. “SC SOLUTIONS REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SELENE BERENICE CORONA GARIBAY” podrá modificar o actualizar el Software

bajo los términos que indique y condiciones incluidos en el presente documento, reemplazándolo por versiones actualizadas. “SC SOLUTIONS REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SELENE BERENICE CORONA GARIBAY” se compromete a realizar las actualizaciones que por ley marque el SAT al servicio contratado sin impacto económico para el CLIENTE siempre que se cuente con la licencia vigente.

CLÁUSULA 7. SOPORTE TÉCNICO. “SC SOLUTIONS REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SELENE BERENICE CORONA GARIBAY” otorga al CLIENTE el servicio de soporte técnico y capacitación del software, de manera gratuita y estas se impartirán mediante:

- Conferencias y capacitaciones en línea
- Capacitaciones presentaciones (dentro del corporativo)
- Manuales y videos en línea y de libre descarga
- A través de los contactos; ticket@soporten linea.com.mx
- Whatsapp o llamada; 222 599 1695, 2225991679
- Teléfonos; 22 26 44 16 59 ext 801, 802, 803 u 804

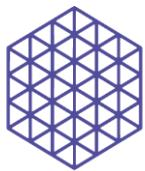
CLÁUSULA 8. PLAZO Y TERMINACIÓN. Este documento será efectivo hasta que el contrato principal caduque, o bien, se tomará como una terminación de contrato en el momento que el CLIENTE no realice la renovación del servicio.

Usted podrá terminarlo en cualquier momento, si es que así lo desea; sin embargo, se terminará inmediatamente si usted incumple cualquier término o condición del presente sin que esto signifique una renuncia de “SC SOLUTIONS REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SELENE BERENICE CORONA GARIBAY”, reservando este el derecho de realizar acciones judiciales que se deriven del mismo.

CLÁUSULA 9. FACTURACIÓN, FORMAS DE PAGO, RENOVACIÓN Y REMBOLSO. “SC SOLUTIONS REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SELENE BERENICE CORONA GARIBAY” otorgará un comprobante al cliente por los servicios y/o productos con las tarifas vigentes, por lo cual, el CLIENTE será el responsable de enviar sus datos fiscales para la emisión del comprobante.

Estas serán incrementadas con el IVA correspondiente. El pago se realizará mediante depósito o transferencia bancaria, a nombre de SC SOLUTIONS representada por la CP. SELENE BERENICE CORONA GARIBAY. En el banco BBVA BANCOMER con Número de Cuenta: 010 996 2433 y Clabe Interbancaria: 012 910 00109962433 8. Entendiendo que dicho pago siempre será por anticipado, por lo cual, el suministro o prestación del servicio correspondiente se activará hasta la confirmación efectiva del mismo.

El CLIENTE realizará la renovación anual respetando las tarifas vigentes en cada momento, las cuales serán incrementadas con el IVA correspondiente. Entendiendo que la renovación tendrá que ser efectuada en la fecha de corte; el cual, será el mismo día del año siguiente, si para la fecha de corte no se registra el pago correspondiente, “SC SOLUTIONS REPRESENTADA EN ESTE ACTO



SC Solutions

POR SELENE BERENICE CORONA GARIBAY" se reserva el derecho de suspender el servicio hasta la confirmación de pago.

Es de suma importancia mencionar que "SC SOLUTIONS REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SELENE BERENICE CORONA GARIBAY" no realiza REEMBOLSOS, después de generar una activación, ya que es obligación del cliente constatar que nuestros servicios ofertados se ajustan a sus necesidades.

CLÁUSULA 10. CUENTA DEMO. La plataforma de facturación electrónica cuenta con un acceso DEMO, sin requerir registro o pago; el tiempo de uso de la cuenta DEMO únicamente es para demostración del sistema y capacitación de este. Para el uso de una cuenta en productivo el cliente deberá de registrarse por única ocasión; y los datos de facturación no podrán ser duplicados en el registro.

CLÁUSULA 11. RESPONSABILIDADES. En sus relaciones con el cliente, el proveedor actuará con la diligencia debida en uso de su actividad comercial, lealmente y de buena fe. "SC SOLUTIONS REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SELENE BERENICE CORONA GARIBAY", se comprometa a ofrecer con todos los medios a su alcance los servicios óptimamente, esforzándose para que el software de facturación contratado pueda utilizarse durante las 24 horas al día, 7 días a las semanas de la manera más segura posible a excepción de las incidencias que se produzcan fuera del control del software de facturación. "SC SOLUTIONS REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SELENE BERENICE CORONA GARIBAY" no es responsable de aquello que le sea exclusivamente imputable al cliente. "SC SOLUTIONS REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SELENE BERENICE CORONA GARIBAY" no puede garantizar que la disponibilidad del software sea continua e interrumpida durante el periodo de vigencia del contrato, debido a las responsabilidades de problemas en la red internet, averías en los equipos y otras posibles contingencias imprevisibles.

CLÁUSULA 12. CONTRATO INTEGRAL. Este acuerdo de licencia constituye el contrato completo entre el CLIENTE y "SC SOLUTIONS REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SELENE BERENICE CORONA GARIBAY" reemplaza cualquier acuerdo anterior o actual entre las partes. Este no puede ser enmendado, modificado ni ratificado, excepto mediante documento por escrito firmado por ambas partes.

El cliente entiende y acepta que "SC SOLUTIONS REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SELENE BERENICE CORONA GARIBAY" proporciona un software en línea que consiste en la generación, emisión y almacenamiento de CFDI remotamente en sus servidores, en cumplimiento con los lineamientos del anexo 24.